

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
CEE e igual o superior a 20.308 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países.	04.04 G-1-b-3	100
— Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Évêque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Hazerkäse, Quesos de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, con un valor CIF igual o superior a 19.611 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
— Los demás	04.04 G-1-b-6	21.982
Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para		

Partida arancelaria	Producto	Pesetas 100 Kg. netos
la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1; y con un valor CIF igual o superior a 18.659 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	21.982
— Los demás	04.04 G-2	21.982

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 26 de diciembre de 1980.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 18 de diciembre de 1980.

GARCÍA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27374 *ORDEN de 16 de diciembre de 1980 por la que se acuerdan los nombramientos de los funcionarios de la Carrera Fiscal que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal y 55 y 27.3 de su Reglamento Orgánico, este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis María Delgado López, a don Félix Herrero Abad, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Segundo.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid en vacante producida por traslación de don Ignacio María Gordillo Alvarez-Valdés, a doña María del Pilar Fernández Valcarce, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Tercero.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz vacante por traslación de don Miguel Angel Torres-Dulce Lifante, a doña María Dolores Villalonga Serrano, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Cuarto.—Nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Gómez García, a don Fidel Cadena Serrano, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Quinto.—Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Luis Manuel Navajas Ramos, a don Emilio de Llera y Suárez Bárcena, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Sexto.—Los Abogados Fiscales a que se refieren los apartados segundo, tercero y cuarto de la presente Orden, no cesarán en sus actuales destinos hasta que tomen posesión de los mismos los nuevos titulares que se nombren, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de las plazas para que son designados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

27375 *REAL DECRETO 2721/1980, de 15 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Aerotransportable al General de Brigada de Infantería don Julián Díaz López.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Aerotransportable al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Julián Díaz López, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

27376 *REAL DECRETO 2722/1980, de 19 de diciembre, por el que se nombra segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería don Ricardo Castillo del Río.*

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Comandancia General de Melilla al General de Brigada de Infantería, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Castillo del Río, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

27377 *ORDEN 360/90035/1980, de 15 de diciembre, por la que se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la Octava Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Tovar Morais.*

Se nombra representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la Octava Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Tovar Morais, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN